

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 6.928/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Exped.	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
0362/11	Accesorios Ariven S.L.	B-14.617.955	Córdoba	Incoación
0376/11	Accesorios Ariven S.L.	B-14.617.955	Córdoba	Incoación
0410/11	Miguel Chanfreut López	48.871.726-S	Montalbán de Córdoba	Incoación
0425/11	Zamfir Tiberius	X-9232128-C	Villanueva Algaidas	Incoación
0360/11	Eugen Zamfir	X-9494727-M	Écija	Incoación
0363/11	Jaime Vara del Rey Román	02.702.744-Z	Sevilla	Incoación
0381/11	Antonio Ordóñez Gallegos	30.982.921-N	Montilla	Incoación
0344/11	Ovidiu Mustafa	X-7778899-T	San Clemente	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 13 de julio de 2011.- El Alcalde, Juan Jiménez Campos.